

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, “**CIE AUTOMOTIVE**” o la “**Sociedad**”) hace público que en el día de hoy ha suscrito un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (“**BEI**”) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y su grupo de empresas en investigación y desarrollo de componentes de automoción.

Las inversiones previstas bajo la financiación suscrita con el Banco Europeo de Inversiones apoyarán el programa de inversión en Investigación y Desarrollo del Grupo CIE Automotive destinado al desarrollo de soluciones innovadoras en la fabricación de componentes de automóvil más ligeros y al mismo tiempo más seguros, reduciendo así las emisiones y el consumo de combustible.

Dichas actividades de Investigación y Desarrollo se desarrollarán en los centros tecnológicos de la compañía situados en España, Portugal y Francia y cubrirán un periodo de inversión hasta el 2017.

Mediante el desarrollo de estas inversiones en Investigación y Desarrollo, los fondos del BEI contribuirán a apoyar el crecimiento sostenible de la Sociedad, mantener y crear empleo cualificado en el sector de la investigación.

Bilbao, a 23 de junio de 2014

Roberto J. Alonso Ruiz  
Secretario del Consejo de Administración